

D. J. P. de la Torre. Hijo. Jurado del Tribunal ad hoc
de los Positos —

Que en atención á la estrema necesidad del Pueblo
Padres y madres de los Vínculos Exponiendo
que des de su liberación y echando Papales de W,
gratifican y diñan a sus hijos sobre quiebrafara
el Pan del Parades del Posito y demás come-
días cubriendo de Punto la estonidera des-
pechada y maldia, con el acalido desbarato de la
ciudad de Loxa contradiccionados, a cuyos
lance se acogen los Vínculos de Cartilla, que
para continuos de dia y noche al doble
de la Villa y demás individuos se han tomado
varias providencias y en particular de vista
se continúan encuyos abundantes se ha con-
sultado a S. M. y S. R. d' su Real consejo
de Castilla, como también al S. Intendente
de los Positos del Reyno para en querer
mismo á de cosa la vista á que es yndicado
por dable credencia D. Juan por lo de

